CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

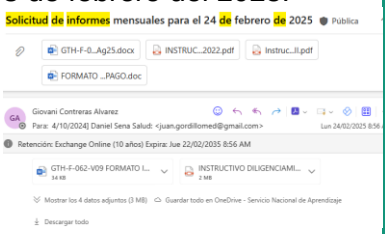
CONTRATANTE	REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7495190
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/02/2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA FORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD, CON UN ENFOQUE ESPECÍFICO EN LA COMPETENCIA TRANSVERSAL DE SST/ MEDIO AMBIENTE
CONTRATISTA	Ana Cecilia Ortiz Perea
CC o NIT	32258478
LUGAR DE EJECUCIÓN	Subsede El Pomar Rodolfo Martínez Tono Calle 76, 39-76, Medellín
FECHA DE INICIO	14/02/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	290 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 43.542.037
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2025
ADICIÓN NRO.	N/o
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 43.542.037 - Cuarenta y tres millones quinientos cuarenta y dos mil treinta y siete

FORMA DE PAGO	El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($43.542.037). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a)** Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.146.438), **b)** NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno.

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	18/02/2025 Al 28/02/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro e informar a su supervisor de novedades del mismo.	Impartir formación presencial en las fichas 2924387, 2924380, 2923522 de Entrenamiento Deportivo. Y la ficha 2820914 de Actividad Física.	En la plataforma se pueden evidenciar los procesos llevados a cabo por el instructor, incluyendo la creación de actividades, evaluaciones y el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes.
Participar activamente en los equipos ejecutores, de acuerdo a los lineamientos y políticas establecidas por la entidad.	No se ejecutó este mes.	No se ejecutó este mes.
Participar en la programación y Ejecución del proceso de inducción de aprendices.	No se ejecutó este mes.	No se ejecutó este mes.

Entregar al coordinador (a) académico (a) la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.	Entrega de Instrumentos e informes requeridos por la coordinación académica.	El instructor a entregado continuamente la información solicitada por la coordinación.
Informar y evaluar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Emitir juicios de evaluación en el aplicativo SofiaPlus	Se observa que el instructor realiza la evaluación correctamente de los aprendices en las fechas estipuladas.
Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma LMS ZAJUNA (Plataforma Académica de la entidad) de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Gestionar la creación del Rol de Instructor en el aplicativo SofiaPlus para el contrato No. CONTRATO: CO1.PCCNTR. 7495190. Así mismo la asociación de los Resultados de Aprendizaje de las fichas asignadas para el trimestre. Realizar acciones necesarias por medio del aplicativo Sofía Plus y la plataforma DRIVE para facilitar la formación profesional integral.	Se evidencia el trabajo realizado por el instructor a través de las sesiones sincrónicas, en las cuales se aborda la temática establecida para la realización de las evidencias en cada fase del programa. Además, se lleva a cabo la revisión de dichas evidencias en la plataforma Zajuna.
Presentar oportunamente mes a mes el informe de actividades, de ejecución contractual y demás soportes requeridos para el trámite del pago de honorarios y el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de las obligaciones establecidas.	Entrega de soportes contractuales.	se les solicita los informes contractuales desde el día 8 de febrero del 2025.  el profesor entrega en las fechas indicadas los informes.
Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información registrada en Sofía Plus.	No se ejecutó este mes.	El profesor está en continua comunicación con la coordinación.

Participar en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso según el Reglamento de Aprendices.	No se ejecutó este mes.	por el momento no hemos realizado comités.
Presentar al supervisor del contrato los informes correspondientes respecto las novedades de los aprendices en el proceso de formación, que requieran llevarse a comité con los respectivos soportes, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz).	No se ejecutó este mes.	por el momento no hemos realizado comités.
Brindar apoyo en otros programas de formación titulada y complementaria según su competencia (en forma presencial y/o virtual).	No se ejecutó este mes.	No fue necesario.
Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, cuando la necesidad del servicio lo requiera.	No se ejecutó este mes.	No fue necesario.
Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia como “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”; ORIENTAR FORMACIÓN E- LEARNING; de acuerdo con según la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Se cumple	Se cumple

Realizar acompañamiento a los aprendices durante sus prácticas, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y lineamientos de la entidad, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.	No se ejecutó este mes.	No fue necesario.
Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional.	No se ejecutó este mes.	No fue necesario.
Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo a las necesidades del Centro de formación.	Se cumple	No fue necesario.
Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores	Cumplir protocolo de procesos solicitud de los ambientes.	No fue necesario.
Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas.	Se siguen las directrices impartidas por la institución para su cumplimiento.	No fue necesario.

Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo con lo establecido con el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, así como la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica.	Actualización de datos en Sofía Plus.	No fue necesario.
Participar en las actividades dirigidas por el equipo ejecutor y demás convocatorias realizadas desde la Coordinación en ejercicio de la ejecución de la formación profesional integral.	No se ejecutó este mes.	No se realizado reuniones de quipo ejecutor hasta la fecha.
Conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato.	Se cumple	Se les aclara continuamente, que deben saber las condiciones explicitas del contrato.
Apoyar actividades de acompañamiento de etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso de los aprendices y en cumplimiento del acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y demás lineamientos de la entidad.	No se ejecutó este mes.	No fue necesario.
Gestionar los riegos en el marco del procedimiento establecido en relación con el objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional.	Se cumple	No fue necesario.

Brindar atención y orientación en los procesos relacionados con el objeto contractual de forma presencial, virtual y a distancia por los diferentes canales de atención y plataformas dispuestos por la entidad a los clientes internos y externos del Centro de Servicios de Salud. La atención se realizará en los tiempos definidos por la entidad acorde a la necesidad de la prestación del servicio, según el proceso establecido en el objeto contractual.	Se cumple	No fue necesario.
Garantizar el proceso de ejecución de la formación profesional integral en las fases de cada programa que incluye planear, ejecutar y evaluar, generando inmediatamente reporte a la coordinación académica con los juicios emitidos o novedades respectivas.	Se cumple	Se verifica el trabajo realizado por el instructor mediante la impartición de formación en las fichas dentro del módulo 2. Esto incluye la ejecución de sesiones sincrónicas y asesorías para el desarrollo de evidencias de las actividades planteadas, la socialización de la temática establecida en cada fase y el seguimiento continuo. Asimismo, se han desarrollado sesiones sincrónicas los días lunes, martes, miércoles y jueves, brindando apoyo y seguimiento en cada una de las actividades de las fases, revisando evidencias, emitiendo juicios evaluativos y proporcionando retroalimentación. También se ha llevado a cabo la revisión de foros de dudas e inquietudes, así como de foros temáticos, promoviendo la interacción y calidad en la temática abordada. Adicionalmente, se ha verificado la asistencia de los aprendices para su

		registro en la plataforma Sofia plus, se ha concertado el plan de evaluación conforme al desarrollo de la guía de aprendizaje y se han reportado novedades al comité de evaluación y seguimiento.
Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el cuidado de los mismos.	Cumplir con los protocolos del buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución.	Lo aplica
Asumir la responsabilidad en la gestión y trámite de lo correspondiente a comisiones de servicio, previamente al desplazamiento y posteriormente con sus concernientes informes realizar la respectiva legalización, en los tiempos definidos por la Circular Gastos de Desplazamiento, aplicable a cada vigencia. Manteniendo informado todo el tiempo el coordinador y/o supervisor del contrato.	No se ejecutó este mes.	No fue necesario.
Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Entrega de Instrumentos e informes requeridos por la coordinación académica.	La instructora entrega todo lo solicitado desde coordinación.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/02/2025	PAGO 1	$ 2.146.438	$ 2.146.438	$ 41.395.599	5%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado DECRERTO 1273 del 2018	Planilla nro. N/A

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101055713		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	18 /02/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/02/2025	05/04/2026	$ 4,354,203.70

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

Para constancia se firma en Medellín, a los 28 días del mes de febrero.

Giovanni Contreras Álvarez
Supervisor del contrato. CO1.PCCNTR.7495190

Elaboró: Giovanni Contreras Álvarez- Supervisor del contrato